

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1659/5	JUAN MENDEZ RAMOS	8793929V	OLIVENZA(BADAJÓZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1666/5	MIGUEL ANGEL CASILLAS SANCHEZ	9184386A	MONTIJO(BADAJÓZ)	06/09/2005	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1719/5	JUAN MENDEZ RAMOS	8793929V	OLIVENZA(BADAJÓZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1721/5	NARCISO NARANJO HERRILLO	9168944V	HIGUERA DE LA SERENA(BADAJÓZ)	19/09/2005	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	250,00€
1725/5	ENRIQUE CARRION MACIAS	9181748	ACEUCHAL(BADAJÓZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1754/5	MANUEL ARIZA JIMENEZ	8871805	BADAJÓZ(BADAJÓZ)	13/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1802/5	FRANCISCO CORTES ZAMBRANO	8834866Z	BADAJÓZ(BADAJÓZ)	22/09/2005	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 18 de octubre de 2005, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la parcela 14 del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución UE-SU-SE-01/201 del Plan Parcial de denominación "Salesianos", instado por D. Antonio Santos Pérez, en representación de Urbanización Nueva Romana, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 18 de octubre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 11 de octubre de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria de 29 de septiembre de 2005, la modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal sobre clasificación de suelo urbano industrial SU-64, a instancias de Jusa Montijo S.L., Construcciones Entrecinco, S.L. y, redactado por el Arquitecto Don Antonio Cabezas Gómez; se somete el mismo a información pública durante el plazo de un mes computado a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva del presente anuncio, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (Pza. de España nº 1) en horario de oficina, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 11 de octubre de 2005. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 19 de octubre de 2005 sobre bases que han de regir el proceso selectivo de Inspector Jefe de la Policía Municipal.

Se pone en conocimiento que el Sr. Alcalde ha dictado Resolución nº 1428/2005 de 19 de octubre de 2005, aprobando las